ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	235-2024
FECHA DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT: 890980848 – 1
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FREDONIA - ANTIOQUIA. NIT 811.019.674-1 R/L. WILFER ADOLFO OSPINA MESA C.C 8.463.438
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M.L.C ($227.726.609) de los cuales Departamento de Antioquia, de los recursos del DAGRAN aporta la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($176.052.437.oo) , el municipio de Fredonia, Antioquia, hará un aporte de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000.oo) en DINERO, los cuales serán trasladados al momento de la suscripción del acta de inicio y una vez ambos hayan desembolsado los dineros comprometidos para tal fin en la cuenta de depósitos del IDEA ordenada en el Convenio Interadministrativo para que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fredonia, Antioquia compre por su cuenta y riesgo, matricule y expida a nombre suyo los seguros contra tercero, SOAT, matrícula y demás documentos que deba adquirir para que salga matriculado a nombre del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fredonia y una vez realice todos los trámites, debe hacer llegar copia de todos estos documentos a la alcaldía para que se envíen al DAGRAN, junto con la solicitud de liquidación del Convenio Interadministrativo suscrito entre el municipio y el DAGRAN. Para efectos de la adquisición del vehiculo, el Cuerpo de Bomberos ha manifestado su voluntad de asumir la diferencia mediante un aporte adicional de un millón seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos con treinta y tres centavos ($1.674.172,33)
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON EL CUEPRO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA, DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CISTERNA PARA ESA ENTIDAD, PRODUCTO DEL CONVENIO NÚMERO 4600017493, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA, EL CUAL TIENE POR OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE FREDONIA.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta treinta (30) días calendario, sin superar la vigencia 2024
FECHA DE INICIO:	27/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

El día veintisiete (27) de noviembre de 2024, en el despacho del alcalde del Municipio de Fredonia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de suministro de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Digite si o no"
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	NO

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

 El municipio: dlloterritorial@fredonia-antioquia.gov.co

 El contratista: bomberosfredonia@gmail.com

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se firma en el Municipio de Fredonia, a los veintisiete (27) días de noviembre de 2024 por quienes en ella intervinieron:

Sandra Milena Londoño Ramírez
Secretaria de Desarrollo Territorial
Supervisor

Wilfer Adolfo Ospina Mesa
Representante Legal